

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LUNING OVERSEAS DEL ECUADOR S.A. LUNINGSA

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

Señores Accionistas de:
LUNING OVERSEAS DEL ECUADOR S.A. LUNINGSA

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Gerencia de la empresa LUNING OVERSEAS DEL ECUADOR S.A. LUNINGSA, durante el ejercicio económico del 2016.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2016, los objetivos de la empresa Luning Overseas del Ecuador S.A. LUNINGSA, no fueron satisfactorios, ya que como toda compañía la finalidad fundamental es obtener utilidades, mismas que no se pudieron cumplir, fundamentalmente por la tragedia acaecida el 16 de abril del 2016, así como por la situación económica en que atraviesa el país durante este año.

No obstante para el año 2017 se estima lograr obtener rentabilidad en la compañía.

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Durante el período fiscal 2065, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, manteniéndose al día en sus obligaciones respecto a pagos de impuestos, permisos y licencias lo que se prevé continuar de igual manera para el año en curso.

Durante este ejercicio económico que ha concluido al 31 de diciembre del 2016, se puede destacar lo siguiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral:

- a. Al cierre del período fiscal 2016, los ingresos totalizaron USD 60.000,00 y los gastos USD 82.726,77 por lo que se generó una pérdida contable de USD 22.726,77.
- b. De acuerdo al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, el activo ha sido de USD 97.336,51, el pasivo de USD 14.839,26, y el patrimonio ha sido de USD 92.497,25 y se espera obtener un valor aún mayor para el año 2017.
- c. Con respecto a los beneficios que están obligados a recibir los trabajadores, confirmo que cada uno ha recibido lo que conforme a ley corresponde.

Siendo todo lo que puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Manta, 27 de Marzo del 2017

Atentamente,



José Muñoz Rodríguez

GERENTE GENERAL

LUNING OVERSEAS DEL ECUADOR S.A.

LUNINGSA